

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- El Balance Social en la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Ambato permite el manejo responsable y sustentable de nuestras acciones frente a los nuestros socios y la contribución al entorno económico, social y ambiental.

1 PROGRAMA APRENDER A EMPRENDER

Para el 26 de abril del presente año, en el Centro de Cultura y Deportes de la Universidad Técnica de Ambato se celebró el XV ENCUENTRO INTERCOLEGIAL Y LATINOAMERICANO se contó con la participación de los siguientes colegios:

- U. E. ATENAS
- U. E. GUAYAQUIL
- U.E. EDUCATIVA LOS ANDES – Pillarlo
- U.E. MIGUEL DE CERVANTES
- U.E. JORGE ALVAREZ – Pillarlo
- U.E. MYR. GALO MIÑO
- U.E. RUMIÑAHUI
- U.E. AMBATO
- U. E. ANÍBAL SALGADO RUIZ - Tisaleo
- U.E. BENJAMÍN ARAUJO - Patate
- U. E. SAN VICENTE FERRER Puyo - Pastaza
- U. E. VICENTE ANDA AGUIRRE - Mocha
- U.E. TIRSO DE MOLINA

- U.E. PIO X
- U.E. CARLOS JULIO ARROPSEMENA TOLA
- U. E. INTERCULTURAL BILINGÜE HUAYNA CÁPAC – Santa Rosa Cuatro Esquinas
- U. E. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
- U. E. 17 DE ABRIL – Quero
- U. E. PEDRO FERMÍN CEVALLOS – Cevallos

Se contó con la participación de estudiantes y profesores de los siguientes países:

- República del Puerto Rico
- República del Brasil
- República del Bolivia
- República del Perú
- República del Colombia
- República del México
- República de Costa Rica
- República de Panamá

Como expositores Invitados a este encuentro se contó con la presencia de 4 Universidades:

- ESPE – QUITO
- ESPE – LATACUNGA
- UTI – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
- UTA – UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

- Hasta el momento el Programa "Aprender A Emprender" ha logrado vincular a unas 16.000 personas entre estudiantes y profesores en proyectos de emprendimiento sean Productivos, de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de concursos internos en cada institución educativa y a través de los concursos y encuentros intercolegiales organizados para este efecto, cumpliendo con nuestro principal objetivo de desarrollar competencias emprendedoras en los jóvenes estudiantes principalmente y con ello la cultura emprendedora en nuestra provincia de Tungurahua



2. ENTREGA DE PLANTAS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Contamos actualmente con el Proyecto de protección del medio ambiente mediante el proceso de forestación y reforestación con el auspicio y autorización del Distrito de Tungurahua, y el trabajo conjunto de el Ministerio de Educación y participación de los colegios: Rumiñahui, Atahualpa, Quisapincha, Darío Guevara de Cunchibamba, Julio Fernández de Izamba (en cada colegio existe un Comité ecológico), y U.E. Fray Bartolomé de las Casas en Salasaca, junto con la cooperación del Consejo Provincial encargado de facilitar las plantas que fueron sembradas.



3.PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS SOBRE EL AHORRO FAMILIAR

Se elaboró trípticos con la finalidad de entregar a los socios y dar capacitaciones a las empresas que lo han solicitado como CARROCERÍAS CEPEDA, sobre el manejo de sus ahorros y como efectuar adecuadamente sus operaciones crediticias.

4.FUNDACIÓN REAL MADRID

- La fundación Real Madrid constituye la promoción del deporte como vehículo de integración social y de desarrollo de las personas, la finalidad de escuela se ha conseguido articulando el deporte con la formación de valores.



5.PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL

Durante todo el año se ha venido realizando cursos permanentes de guitarra, coro, teatro manualidades dibujo y pintura.

En el grupo de teatro realiza la elaboración de Títeres para la presentación sobre la planificación de su economía y así motivar a nuestros socios a ahorrar.



6. PRESENTACIÓN DEL CORO

Durante todo el año se viene realizando la presentación del coro en varias ciudades de la Provincia y del Ecuador, creando a nuestro niños el amor al arte.



7.PROYECTO PAJARA PINTA

El proyecto pájara pinta se lo viene realizando en la casa de la cultura que consiste en fomentar la lectura a los niños, La Cooperativa entrega libros especializados.



BALANCE SOCIAL

PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Para cumplir con este principio las cooperativas deben prestar atención a los procesos y políticas de admisión y retiro de socios

CODIGO	DETALLE	2017	2018	2019
45031505	1.0 Gastos en compañías de comunicación dirigidas a divulgar los productos y servicios de la cooperativa a clientes potenciales para que se hagan socios	\$ 344,187.09	\$ 343,475.80	\$ 471,380.80
	1.1 Gastos en estudios sobre el perfil de la comunidad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45031505	1.2 Gastos en el diseño y desarrollo de productos o servicios financieros dirigidos a socios potenciales y determinados segmentos de la población a base de su ingreso familiar y/o su hogar de residencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,732.91
	1.3 Si la Cooperativa tiene una política de atención especial a los socios que desee retirar sus acciones, calcule el costo anual de esta medida.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Total Primer Principio	\$ 344,187.09	\$ 343,475.80	\$ 479,113.71

BALANCE SOCIAL

SEGUNDO PRINCIPIO: GESTIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICA				
45079013	2.0 Gastos de Asambleas de socios y delegados (ordinarios y extraordinarios)	\$ 9,501.51	\$ 1,079.57	\$ 1,471.57
45020510 45020515	2.1 Gastos en reuniones de cuerpos directivos (ordinarios y extraordinarios) y gastos de representación de directivos de la cooperativa en organismos representativos del movimiento cooperativo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,972.03
45070505	2.2 Gastos en herramientas y vehiculos (encuestas, cuestionarios, buzón de sugerencias, entre otros) para recoger y analizar la opinión de los socios respecto a los productos y servicios	\$ 2,503.15	\$ 1,835.45	\$ 2,467.25
Total Segundo Principio		\$ 12,004.66	\$ 2,915.02	\$ 6,910.85
TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA				
330105	3.0 Reservas obligatorias de capital	\$ 4,778,222.00	\$ 5,196,623.10	\$ 5,759,867.49
330110	3.1 Reservas voluntarias de capital	\$ 1,305,887.15	\$ 1,987,873.90	\$ 2,406,010.81
	3.2 Pago de dividendo por patrocinio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.3 Pago de dividendo por acciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.4 Apoyo a actividades por acuerdo de la asamblea general de socios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.5 Crédito de producción para micro y pequeñas empresas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.6 Economía de la matrícula en el pago de intereses sobre préstamos al compararlo con tasas del mercado vigentes durante el mismo periodo; y, beneficio económico de socios y clientes en los intereses recibidos por sus ahorros, al compararlos con las tasas vigentes en el mercado durante el mismo periodo.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total Tercer Principio		\$ 6,084,109.15	\$ 7,184,497.00	\$ 8,165,878.30

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
26	4.0 Total de deudas de las cooperativas, con otras instituciones	\$ 5,775,804.57	\$ 3,833,699.29	\$ 6,274,948.17
	4.1 Total de acciones preferidas que otras personas naturales o jurídicas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4.2 Desembolsos por servicios que ayuden a representar al movimiento cooperativo ante el Estado y/o las empresas privadas para promover su autonomía e independencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Total Cuarto Principio	\$ 5,775,804.57	\$ 3,833,699.29	\$ 6,274,948.17
QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN				
45019008	5.0 Inversión en educación y capacitación de dirigentes electos, gerentes y empleados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 320.96
45020520		\$ 7,423.47	\$ 13,697.89	\$ 0.00
	5.1 Inversión en educación y capacitación de socios, delegados, empleados y la comunidad.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	5.2 Inversión en medios de comunicación para proveer educación sobre cooperativismo a socios y al público en general	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
47900510	5. Apoyo al cooperativismo juvenil	\$ 0.00	\$ 15,133.84	\$ 9,154.96
	Total Quinto Principio	\$ 7,423.47	\$ 28,831.73	\$ 9,475.92

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS				
45031505	6.0 Inversión en planes de negocio estudios de viabilidad y proyectos	\$ 57,000.00	\$ 56,000.00	\$ 56,000.00
19011005	6.1 Inversiones en cooperativas de segundo piso, federaciones y/o centrales cooperativas. (Solo las correspondientes al año informado)	\$ 204,799.93	\$ 220,790.37	\$ 237,623.09
	6.2 Aportación anual al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (Fecoac)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	6.3 Compra de acciones en cooperativas no financieras.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
130350 A 130365	6.4 Inversiones con el propósito de apoyar a cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyección de capital para mejorar su condición económica y superar alguna crisis financiera	\$ 6,206,905.46	\$ 9,498,812.85	\$ 6,640,090.39
45049005	6.5 Pago a la cuota de sostenimiento a la ACBS	\$ 5,527.01	\$ 5,426.23	\$ 5,115.98
45049015	6.6 Pago de cuotas de sostenimiento o afiliación a organismos representativos locales, regionales, nacionales, sectoriales e internacionales	\$ 48,939.22	\$ 28,565.50	\$ 26,880.00
	Total Sexto Principio	\$ 6,523,171.62	\$ 9,809,594.95	\$ 6,965,709.46

SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD				
47900510	7.0 Donativos a la comunidad y a organizaciones filantrópicas	\$ 16,791.20	\$ 35,167.33	\$ 60,233.52
	7.1 Financiamiento y otorgaciones de créditos a entidades sin fines de lucro que sirven a la comunidad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	7.2 Costos en las adquisiciones o alquiler de equipo y/o servicios que faciliten el re-uso, reciclaje y/o manejo de desperdicios (líquidos , sólidos o volátiles) y contaminantes, con el propósito de proteger el medioambiente	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	7.3 Inversión en la búsqueda de formas más eficientes para el uso de recursos no renovables (Auditorías energéticas, entre otros).	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	7.4 Adquisición y alquiler de equipos y sistemas que promuevan mayor eficiencia energética. (Costo neto).	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45013010	7.5 Aportaciones al Plan Médico, Plan de retiro y beneficios marginales pagados a los empleados de la cooperativa.	\$ 170,464.77	\$ 137,560.06	\$ 135,862.12
	7.6 Pago de primas por seguros que sean de beneficio a los socios (como seguro funeral, seguro de préstamos, entre otros) y que sean aportados por la cooperativa.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Total Séptimo Principio	\$ 187,255.97	\$ 172,727.39	\$ 196,095.64

CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA DEL BALANCE SOCIAL POR PRINCIPIO				
CONCEPTO		2017	2018	2019
I.	Total primer principio: Adhesión Abierta y Voluntaria	\$ 344,187.09	\$ 343,475.80	\$ 479,113.71
II.	Total segundo principio: Control Democrático	\$ 12,004.66	\$ 2,915.02	\$ 6,910.85
III.	Total Tercer principio: Participación Económica de los socios	\$ 6,084,109.15	\$ 7,184,497.00	\$ 8,165,878.30
IV.	Total Cuatro principio: Autonomía e Independencia	\$ 5,775,804.57	\$ 3,833,699.29	\$ 6,274,948.17
V.	total Quinto principio: Educación, Formación e Información	\$ 7,423.47	\$ 28,831.73	\$ 9,475.92
VI.	Total sexto principio: Cooperación entre cooperativas	\$ 6,523,171.62	\$ 9,809,594.95	\$ 6,965,709.46
VII.	Total séptimo principio: Compromiso con la comunidad	\$ 187,255.97	\$ 172,727.39	\$ 196,095.64
TOTAL DE LA APORTACIÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA		\$ 18,933,956.53	\$ 21,375,741.18	\$ 22,098,132.05

Ambato, 04 de septiembre de 2020

Elaborado por:



Ibet Lescano
Responsable del Balance Social